



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00675477- -UNC-ME#FCQ – NO COMPUTAR Bioq. Esteban MERCOL ECHEVERRIA

VISTO:

La nota presentada por el Bioq. Esteban MERCOL ECHEVERRIA con el aval de la Comisión de Especialización en Bioquímica Clínica Área Química Clínica.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.-. No computar dentro de los plazos reglamentarios de la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Química Clínica del Bioq. Esteban MERCOL ECHEVERRIA al período comprendido entre el 25/06/2021 al 25/02/2022 por motivos de salud.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.